

#### **ANEXO**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE SEMILLEROS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

# VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023

# I- TRABAJO EN CAMPO Y CENTROS CORRESPONDIENTES A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personal permanente continuo y discontinuo y temporario	Mensual Sin S.A.C.	Jornal Sin S.A.C.
OPERARIO A	\$ 140.460,22	\$ 6.106,97
OPERARIO B	\$ 151.696,31	\$ 6.595,49
OPERARIO C ESPECIALISTA	\$ 158.718,91	\$ 6.900,82

## II- TRABAJO A CAMPO: ACTIVIDAD DE DESFLORE

Personal permanente continuo y discontinuo	Jornal
y temporario	Sin SAC
OPERARIO A	\$ 6.106,97
OPERARIO B	\$ 6.412,30
OPERARIO C ESPECIALISTA	\$ 6.732,09

#### III- TRABAJO EN PLANTA

A- Personal permanente continuo y			
discontinuo y temporario. Secado,	Mensual	Jornal	
desgrane y descarga de espiga (*)	Sin S.A.C.	Sin S.A.C.	
OPERARIO A	\$ 170.351,58	\$ 7.406,59	
OPERARIO B	\$ 198.743,52	\$ 8.641,02	
OPERARIO C ESPECIALISTA	\$ 215.778,67	\$ 9.381,63	

(\*) Las prácticas preexistentes y los acuerdos individuales o por empresa vigentes a la fecha, conservarán plena validez.



B- Personal permanente continuo y			
discontinuo y temporario, no incluido	Mensual	Jornal	
en la tabla III A. (*)	Sin S.A.C.	Sin S.A.C.	
OPERARIO A	\$ 158.723,73	\$ 6.836,70	
OPERARIO B	\$ 175.942,37	\$ 7.681,82	
OPERARIO C ESPECIALISTA	\$ 215.778,67	\$ 9.381,63	

(\*) Las prácticas preexistentes y los acuerdos individuales o por empresa vigentes a la fecha, conservarán plena validez.

## ACTIVIDADES DE BOLSA DE TRABAJO

#### IV- TRABAJO EN PLANTA

Personal permanente continuo y discontinuo y temporario	Jornal	
	Sin SAC	
Personal de selección y picoteo	\$ 12.122,40	
Para las sucesivas convocatorias, se acordará el ingreso entre la Delegación de		
la UATRE y cada empresa, de acuerdo con los usos y costumbres		

#### V- TRABAJO DE EMBOLSE

Para los procesos de EMBOLSE AUTOMÁTICO y SEMIAUTOMÁTICO, los			
valores mínimos de la actividad serán:			
EMBOLSE AUTOMÁTICO \$ 14,94 sin S.A.C., por bolsa			
EMBOLSE SEMIAUTOMÁTICO \$ 60,21 sin S.A.C., por bolsa			
En todos los casos, los acuerdos individuales o por empresa vigentes a la fecha			
tendrán plena validez en la medida	que hayan sido pactados con los		
representantes de UATRE de la seccional debidamente registrados donde esté			
emplazado cada establecimiento.			

### VI- OTROS MOVIMIENTOS

Para todas las actividades de movimientos de bolsas, de cargas y descargas y otras tareas afines en esta Resolución, se aplicarán los valores de las remuneraciones mínimas de la actividad MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, vigentes en la Provincia en



cuestión, hasta tanto la COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO acuerde las correspondientes modificaciones, previo tratamiento en la Unidad Técnica de Negociación.





# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

# Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			
Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.